







Nota de Prensa. 4 de mayo de 2021

## Las CEOEs de Soria, Cuenca y Teruel organizan una jornada para informar a sus asociados sobre las ayudas fiscales aprobadas por la Unión Europea

Bajo el título, 'Discriminación fiscal positiva para las empresas de Cuenca, Soria y Teruel', la sesión se realizará mediante videoconferencia y contará con la participación de una representación de los técnicos que han trabajado en la consecución de estas ayudas

Las CEOEs de Soria, Cuenca y Teruel –FOES, CEOE CEPYME Cuenca y CEOE Teruel- celebrarán un webinar este jueves 6 de mayo a las 12:30 hora con el fin de explicar a las empresas y autónomos de las tres provincias lo que implica la discriminación fiscal positiva aprobada el pasado día 19 de abril por parte de la Comisión Europea.

El objetivo de la sesión es trasladar a los asociados de las tres organizaciones detalles sobre el proceso de consecución de estas ayudas, así como informar sobre su previsible repercusión en el tejido productivo y en la lucha contra la despoblación.

Recordemos que estas ayudas están pensadas para compensar los sobrecostes empresariales que sufren las empresas localizadas en territorios poco poblados y que, según estimaciones de las tres CEOEs, el 99% de las empresas de Soria, Cuenca y Teruel serían beneficiarias de una discriminación fiscal positiva de hasta el 20% de los costes laborales de cada empresa.

Este webinar será impartido por la directora general de FOES, María Ángeles Fernández, el secretario general de CEOE CEPYME Cuenca, Ángel Mayordomo, y el vicepresidente de CEPYME Teruel, José Antonio Guillén, quienes responderán a las posibles dudas que surjan entre los empresarios al respecto de su futura aplicación.

Para participar en esta sesión informativa es preciso <u>inscribirse</u> previamente en la página web de FOES (www.foes.es). Los interesados recibirán posteriormente la dirección de zoom para acceder a la jornada.